TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE SUMINISTROS		
CONTRATO No. Y FECHA:				**No CO1.PCCNTR.5254835 de 31 de julio de 2023.**		
CONTRATISTA:				**SGC SOLUCIONES S.A.S.**		
Nit o C.C. No.				900430075-1		
CONCEPTO:				SUMINISTRO DE MOTOR DE BORDA Y DE REPUESTOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ARMADA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL				$299.994.240		
VALOR ADICIONAL				$127.977.360		
ANTICIPO INICIAL (XXX%):				$0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):				$0.00		
PLAZO INICIAL:				TRES (03) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				UN (01) MES		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Numero de Identificacion Tributaria o Cedula		
SUPERVISOR:				**DENNYS MARIANA GUALDRÓN SIERRA** Según Acto Administrativo de designación de supervisión del 28 de julio de 2023		
FECHA DE INICIACION:				03 de agosto de 2023		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				02 de noviembre de 2023		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DEL INTERIOR		

En Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023 se reunieron, **RUIZ MACIAS JOHN JAIME**, en calidad de SECRETARIO DEL INTERIOR del Departamento y **RAFAEL ENRIQUE GARCIA ESTEVEZ,** quien comparece como Representante Legal de **SGC SOLUCIONES S.A.S.**, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **RAFAEL ENRIQUE GARCIA ESTEVEZ,** quien comparece como Representante Legal de **SGC SOLUCIONES S.A.S,** se celebró el CONTRATO de SUMINISTROS No CO1.PCCNTR.5254835 de 31 de JULIO de 2023, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MOTOR DE BORDA Y DE REPUESTOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ARMADA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

2. Que el día 20 de octubre de 2023, se realizó adicional No 1 en valor y plazo al contrato de suministro No CO1.PCCNTR.5254835 de 31 de julio de 2023, por valor de **$127.977.360** y por un plazo de **UN (01) MES**.

3. Que el día 19 de diciembre de 2023, la supervisora del contrato Dra. Dennys Mariana Gualdrón Sierra, recibió correo electrónico en el cual el contratista **SGC SOLUCIONES S.A.S.** manifestaba lo siguiente:

SGC Soluciones S.A.S 900.430.075-1

Bucaramanga, diciembre 19 de 2023

Doctora
DENNYS MARIANA GUALDRON SIERRA
Supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.5254835
Gobernación de Santander
Ciudad

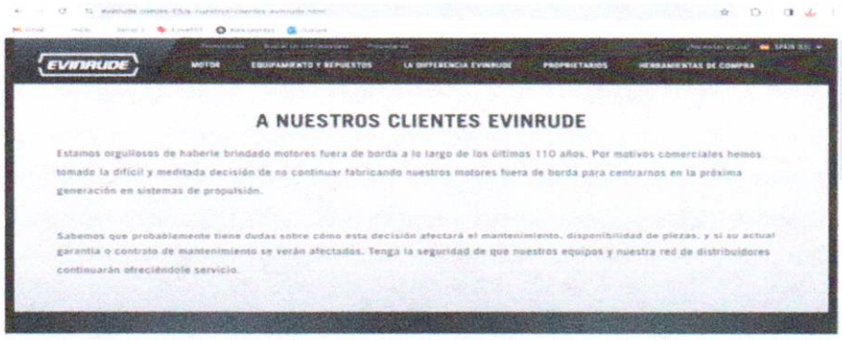
Asunto: *Novedad frente a ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5254835 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MOTOR DE BORDA Y DE REPUESTOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ARMADA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"*

Por medio de la presente le comunico que no ha sido posible realizar la entrega del ITEM No. 4 del contrato No. CO1.PCCNTR.5254835 que es un repuesto para un Motor fuera de Borda marca 175HP marca **EVINRUDE** y se describe dentro del contrato así:

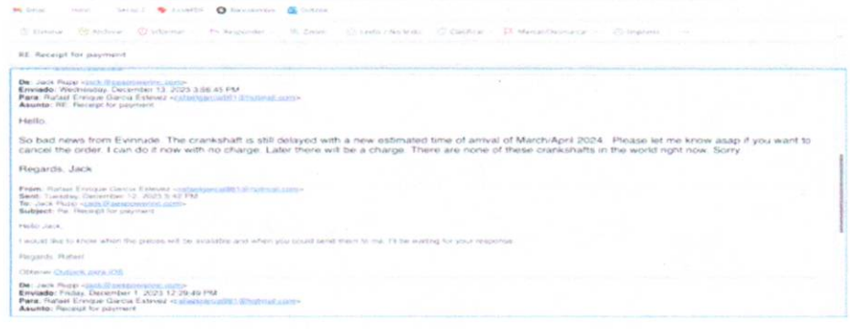
4	CONJUNTO CIGUEÑAL MOTOR FUERA DE BORDA 175 HP G2. PIEZA DEL MOTOR FUERA DE BORDA QUE TRANSMITE EL MOVIMIENTO. EJE ACODADO CON CONTRAPESOS QUE TRANSFORMA EL MOVIMIENTO RECTILÍNEO ALTERNATIVO EN CIRCULAR UNIFORME Y VICEVERSA HECHO DE MATERIAL DE ALEACIÓN DE ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE, DURADERO Y DE LARGA VIDA ÚTIL

Esta situación es debido a la falta de disponibilidad de esta pieza por parte fabricante **Bombardier Recreational Products Inc. (BRP)** y sus distribuidores autorizados. La compañía **BRP** anuncio la decisión de no continuar fabricando motores fuera de borda marca **EVINRUDE**, lo cual también ha afectado la disponibilidad de piezas en sus distribuidores autorizados.

SGC Soluciones S.A.S 900.430.075-1



Luego de conocer el comunicado del fabricante **Bombardier Recreational Products Inc. (BRP)** nos comunicamos con nuestro Proveedor **Seapower Inc** en Estados Unidos, para que nos confirmara acerca de la fecha de entrega de la pieza y desafortunadamente nos respondieron que la nueva fecha estimada de llegada seria marzo o abril de 2024.


RE: Receipt for payment

De: Jack Rupp <jack@seapowerinc.com>
Enviado: Wednesday, December 13, 2023 3:08:45 PM
Para: Rafael Enrique Garcia Estevez <rafaelgarcia9811@hotmail.com>
Asunto: RE: Receipt for payment

Hello

So bad news from Evinrude. The crankshaft is still delayed with a new estimated time of arrival of March/April 2024. Please let me know asap if you want to cancel the order. I can do it now with no charge. Later there will be a charge. There are none of these crankshafts in the world right now. Sorry

Regards, Jack

From: Rafael Enrique Garcia Estevez <rafaelgarcia9811@hotmail.com>
Sent: Tuesday, December 12, 2023 5:42 PM
To: Jack Rupp <jack@seapowerinc.com>
Subject: Re: Receipt for payment

Hello Jack,

I would like to know when the pieces will be available and when you could send them to me. I'll be waiting for your response.

Regards, Rafael

Obtener Outlook para iOS

De: Jack Rupp <jack@seapowerinc.com>
Enviado: Friday, December 1, 2023 12:29:49 PM
Para: Rafael Enrique Garcia Estevez <rafaelgarcia9811@hotmail.com>
Asunto: Receipt for payment

SGC Soluciones S.A.S
900.430.075-1

Teniendo en cuenta que la nueva fecha estimada de entrega excede el plazo de ejecución del contrato, que se trata de una pieza que es genuina fabricada solo por **Bombardier Recreational Products Inc** y que no es posible conseguir un sustituto que cumpla con las especificaciones técnicas, le solicitamos evalué la liquidación del contrato por mutuo acuerdo hasta lo ejecutado.

De antemano agradezco su gestión.

RAFAEL ENRIQUE GARCIA ESTEVEZ
Representante Legal

4. Que analizada la situación manifestada por el contratista **SGC SOLUCIONES S.A.S.** se evidencia que lo anterior es un hecho ajeno a la voluntad del contratista, que le impide realizar el suministro del siguiente ítem:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
4	CONJUNTO CIGÜEÑAL MOTOR FUERA DE BORDA 175 HP G2: PIEZA DEL MOTOR FUERA DE BORDA QUE TRANSMITE EL MOVIMIENTO, EJE ACODADO CON CONTRAPESOS QUE TRASNFORMA EL MOVIMIENTO RECTILINEO ALTERNATIVO EN CIRCULAR UNIFORME Y VICEVERSA HECHO DE MATERIAL DE ALEACIÓN DE ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE, DURADERO Y DE LARGA VIDA UTIL.	1	$25.562.000
		IVA	$4.856.780
		VALOR TOTAL	$30.418.780

5. Que se deja la salvedad que el valor del ítem en mención, queda en un saldo a favor del Departamento de Santander, por un valor de **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($30.418.780).**

6. Que con la presente acta de liquidación se harán los tramites presupuestales pertinentes para la liberación del saldo del Registro Presupuestal.

7. Que se deja constancia en la presente acta, que el contratista **SGC SOLUCIONES S.A.S.,** tuvo toda la disposición para cumplir a cabalidad con el objeto y alcance del objeto del contrato **No CO1.PCCNTR.5254835 de 31 de julio de 2023**, por lo cual se hace la claridad que NO EXISTE UN INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, si no como ya se explicó en párrafos anteriores, se trata de un hecho ajeno a la voluntad del contratista, para lo cual se adjunta solicitud por parte del contratista y correo electrónico del proveedor. (Documentos que hacen parte integral de la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo)

8. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

9. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $397.552.820 equivalente al 92,89 % del valor total del contrato.

10. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$299.994.240	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$127.977.360	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$269.575.460
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$127.977.360
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$30.418.780
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$427.971.600**	**$427.971.600**

11. Que se han realizado los siguientes pagos:92.85

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
23016734	12/09/2023	VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1	$269.575.460	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA-DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2'020 REC BCE
23021996	16/11/2023	VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2	$127.977.360	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA-DECRETO 0161 DEL 27 DE FEBRERO DE 2'020 REC BCE

12. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

ACUERDAN

Dar por liquidado el CONTRATO DE SUMINISTROS No CO1.PCCNTR.5254835 de 31 de julio de 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.

RUIZ MACIAS JOHN JAIME
SECRETARIO DEL INTERIOR

DENNYS MARIANA GUALDRÓN SIERRA
SUPERVISORA)

RAFAEL ENRIQUE GARCIA ESTEVEZ
REPRESENTANTE LEGAL SGC SOLUCIONES S.A.S.
CONTRATISTA

PROYECTO: DENNYS MARIANA GUALDRÓN SIERRA-SUPERVISORA DEL CONTRATO

SGC
Soluciones S.A.S
900.430.075-1

Bucaramanga, diciembre 19 de 2023

Doctora
DENNYS MARIANA GUALDRON SIERRA
Supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.5254835
Gobernación de Santander
Ciudad

Asunto: *Novedad frente a ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5254835 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MOTOR DE BORDA Y DE REPUESTOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ARMADA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"*

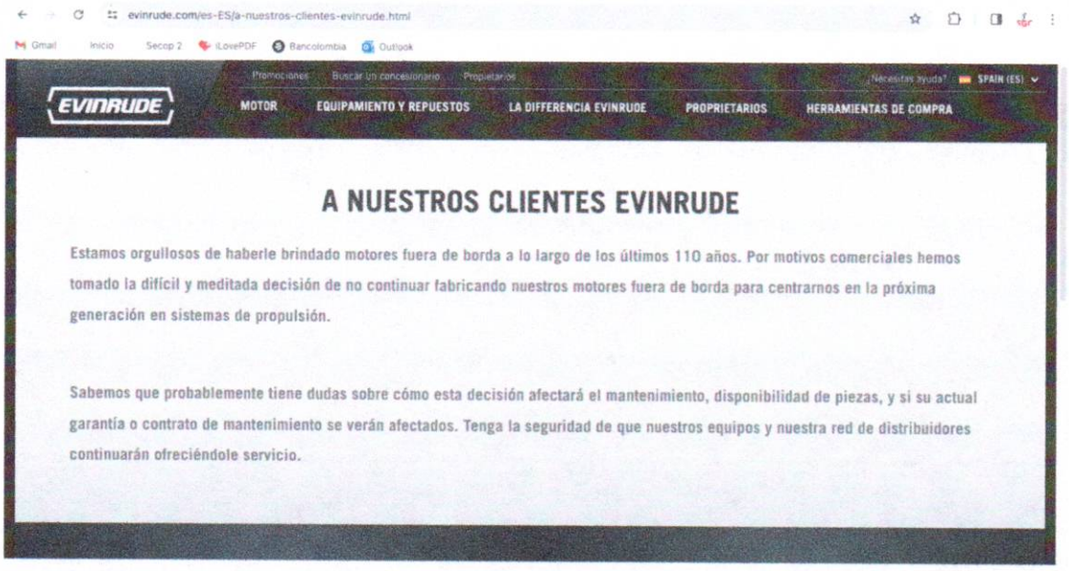
Por medio de la presente le comunico que no ha sido posible realizar la entrega del ITEM No. 4 del contrato No. CO1.PCCNTR.5254835 que es un repuesto para un Motor fuera de Borda marca 175HP marca **EVINRUDE** y se describe dentro del contrato así:

4	CONJUNTO CIGÜEÑAL MOTOR FUERA DE BORDA 175 HP G2: PIEZA DEL MOTOR FUERA DE BORDA QUE TRANSMITE EL MOVIMIENTO. EJE ACODADO CON CONTRAPESOS QUE TRANSFORMA EL MOVIMIENTO RECTILÍNEO ALTERNATIVO EN CIRCULAR UNIFORME Y VICEVERSA HECHO DE MATERIAL DE ALEACIÓN DE ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE, DURADERO Y DE LARGA VIDA ÚTIL

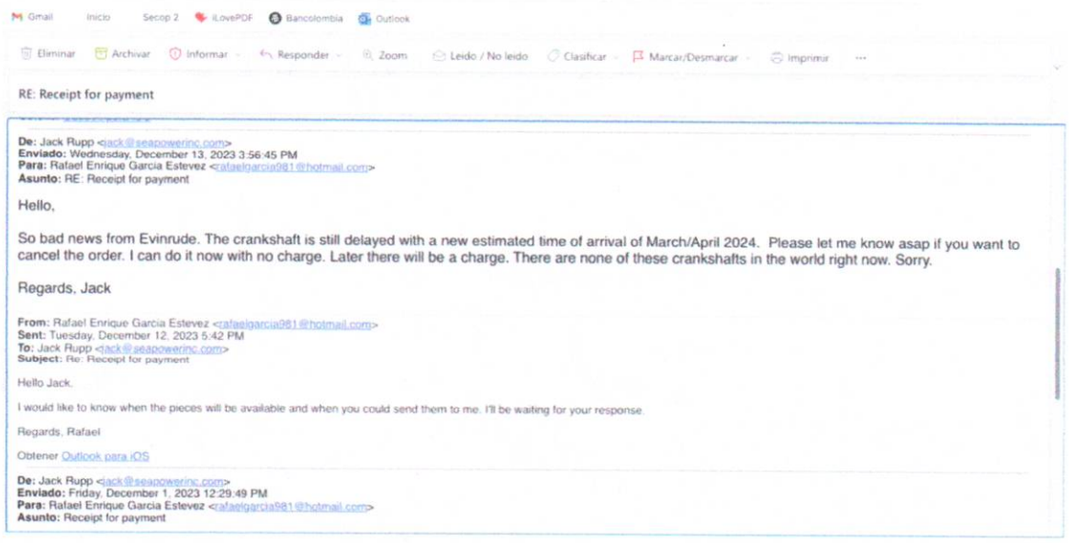
Esta situación es debido a la falta de disponibilidad de esta pieza por parte fabricante **Bombardier Recreational Products Inc. (BRP)** y sus distribuidores autorizados. La compañía **BRP** anuncio la decisión de no continuar fabricando motores fuera de borda marca **EVINRUDE**, lo cual también ha afectado la disponibilidad de piezas en sus distribuidores autorizados.

Bucaramanga: Carrera 38ª No. 48ª - 71
Fijo: 607 683 9000
Celular: +57 316 398 17 44
sgcsolucionessas@gmail.com

SGC
Soluciones S.A.S
900.430.075-1



Luego de conocer el comunicado del fabricante **Bombardier Recreational Products Inc. (BRP)** nos comunicamos con nuestro Proveedor **Seapower Inc** en Estados Unidos, para que nos confirmara acerca de la fecha de entrega de la pieza y desafortunadamente nos respondieron que la nueva fecha estimada de llegada seria marzo o abril de 2024.



Bucaramanga: Carrera 38ª No. 48ª - 71
Fijo: 607 683 9000
Celular: +57 316 398 17 44
sgcsolucionessas@gmail.com

SGC
Soluciones S.A.S
900.430.075-1

Teniendo en cuenta que la nueva fecha estimada de entrega excede el plazo de ejecución del contrato, que se trata de una pieza que es genuina fabricada solo por **Bombardier Recreational Products Inc** y que no es posible conseguir un sustituto que cumpla con las especificaciones técnicas, le solicitamos evalué la liquidación del contrato por mutuo acuerdo hasta lo ejecutado.

De antemano agradezco su gestión.

RAFAEL ENRIQUE GARCIA ESTEVEZ
Representante Legal

Bucaramanga: Carrera 38ª No. 48ª - 71
Fijo: 607 683 9000
Celular: +57 316 398 17 44
sgcsolucionessas@gmail.com

yo 11:02 a. m.
para seguridadyconvivencia

De SGC SOLUCIONES sgcsolucionessas@gmail.com

Para seguridadyconvivencia@santander.gov.co

Fecha 19 de dic de 2023, 11:02 a. m.

Cordial saludo Dra. Mariana,

Por favor encuentre en adjunto comunicado sobre Novedad frente a
ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5254835 cuyo objeto es
"SUMINISTRO DE MOTOR DE BORDA Y DE REPUESTOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ARMADA NACIONAL
EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Cordialmente,

Rafael Enrique Garcia Estevez
Gerente
SGC Soluciones SAS
316 3981744

Comunicado ITEM 4.pdf
PDF